

ción del arranque con explosivos. Lucha contra el polvo de arranque: La inyección de agua. Pala cargadora.

Tema 20. Evacuación del mineral de los talleres. Instalaciones de evacuación. Problemas técnicos de la evacuación de los minerales. Problemas económicos de la evacuación.

Tema 21. Tipos de evacuación. Canales oscilantes. Descensor de discos. Páncer. Cabrestantes. Cintas. Motores. Locomotoras. Vagones.

Tema 22. El relleno. Generalidades: Relleno a mano. Relleno neumático.

Tema 23. Hundimiento controlado. Métodos. Utilización. Ventajas. Medidas de seguridad.

Tema 24. Métodos de explotación. Rampas. Testeros. Tajos largos. Fajas paralelas. Avance en galerías.

Tema 25. Aire comprimido. Generalidades. Pérdida de carga. Fugas. Compresores.

Tema 26. Bombas. Bombas verticales. Bombas centrífugas.

Tema 27. Metrología y elementos de mecánica. Instrumentos de medida y verificación. Máquinas herramientas. Limadora. Roscas.

Tema 28. El medio minero. Actividad minera. Los terrenos mineros. Cuadros y yacimientos.

Tema 29. Energía y alumbrado. La energía neumática. La energía eléctrica. El alumbrado en las minas.

Tema 30. La minería a cielo abierto. Generalidades. Ventajas de este tipo de explotaciones. Perforación, arranque y transporte. Problemas que afectan al medio ambiente.

## 5601

*RESOLUCION de 12 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1986, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas por Orden de 9 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), para provisión de las cátedras de Universidad que se indican:

«Psicología matemática» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna, Palma de Mallorca y Autónoma de Madrid.

*Admitidos*

Doña Carmen Santisteban Requena (DNI 24.052.735).  
Doña María Araceli Macía Antón (DNI 21.946.897).  
Don Rafael San Martín Castellanos (DNI 35.787.666).  
Doña María del Rosario Martínez Arias (DNI 10.528.089).  
Don José Muñiz Fernández (DNI 10.529.899).  
Don Vicente Sierra Vázquez (DNI 75.976.489).  
Don Salvador Urraca Martínez (DNI 13.270.449).  
Don Vicente Ponsoda Gil (DNI 74.207.485).  
Don Manuel Ato García (DNI 22.401.158).  
Don Luis Jáñez Escalada (DNI 10.025.957).

*Excluidos*

Don José M. Domenech Massons (DNI 37.756.628), por no haber enviado el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, según exige la Orden de convocatoria.

Doña María Dolores Riba Lloret (DNI 37.253.681), por no haber enviado el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, según exige la Orden de convocatoria.

Dón Gerardo Prieto Adánez (DNI 11.683.783), por no decir que reúne los requisitos que se exigen en la Orden de convocatoria.

Don José María Arredondo Rodríguez (DNI 24.043.973), por venir la hoja de servicios sin compulsar.

«Psicología social» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna, Murcia, Granada y Palma de Mallorca, y de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Salamanca y Sevilla.

*Admitidos*

Don José María Peiró Silla (DNI 19.444.315).  
Don José Francisco Morales Domínguez (DNI 35.968.319).  
Don Narciso Pizarro y Ponce de la Torre (DNI 545.419).  
Don Pablo Falcón Alonso (DNI 42.713.283).  
Don Armando Rodríguez Pérez (DNI 42.732.954).  
Don José Luis Sangrador García (DNI 18.880.296).  
Don José María Huerta Paredes (DNI 627.695).  
Don Silverio Barriga Jiménez (DNI 7.740.360).  
Don Francisco Gil Rodríguez (DNI 34.717.284).  
Don Francisco Alvirra Martín (DNI 17.819.110).  
Doña Carmen Huici Casal (DNI 558.722).  
Doña María del Rosario Martínez Arias (DNI 10.528.089).  
Don Eugenio Garrido Martín (DNI 7.692.916).  
Don Francisco Manuel Tortosa Gil (DNI 20.397.457).

Don Luis Buceta Facorro (DNI 422.009).

Don José Lorenzo González Fernández (DNI 27.726.350).

Don Amalio Blanco Abarca (DNI 4.350.409).

Don José Miguel Fernández Dols (DNI 10.795.854).

Don José Luis Miralles Adell (DNI 37.631.945).

Don Gonzalo Serrano Martínez (DNI 11.681.425).

Don Manuel Marín Sánchez (DNI 28.275.584).

Don Gonzalo Musitu Ochoa (DNI 16.207.854).

Don Angel Rodríguez González (DNI 37.234.953).

Don Federico Munne Matamala (DNI 37.048.703).

*Excluidos*

Doña María Jesús Miranda López (DNI 639.523), por haber enviado el trabajo científico escrito expresamente para la oposición fuera del plazo.

Don Tomás Ibáñez Gracia (DNI 38.415.597), por haber enviado el trabajo científico escrito expresamente para la oposición fuera del plazo.

Don José María Blanch Ribas (DNI 40.253.597), por no haber enviado el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, según exige la Orden de convocatoria.

Don Domingo Gómez Fernández (DNI 7.782.924), por no haber enviado el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, venir la hoja de servicios sin compulsar y no acompañar los recibos por un importe de 1.170 pesetas que comprenden los derechos de examen y de formación de expediente, según exige la Orden de convocatoria.

Don Sergio José Vilar Bágüena (DNI 37.818.114), por no venir la docencia compulsada. Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 12 de febrero de 1982.—El Director general, P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

## 5602

*RESOLUCION de 15 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso convocado para la provisión de las cátedras de «Química general» de diversas Facultades de las Universidades que se indican.*

Como complemento a la Resolución de esta Dirección General de 2 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que publicaba la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso convocado por Ordenes de 22 de mayo y 20 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio y 8 de agosto), entre Profesores agregados de Universidad, para la provisión de las cátedras de «Química general» de la Facultad de Química de la Universidad de Valencia y de la de Ciencias de la Universidad de Alicante, y teniendo en cuenta que por Orden de 6 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre y 8 de diciembre) se han agregado las de las Universidades del País Vasco (Bilbao, Oviedo, Murcia, País Vasco (San Sebastián) y Salamanca, así como las documentaciones recibidas.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos a los siguientes aspirantes:

*Admitidos para todas las Universidades*

Don Francisco Tomás Vert, titular de disciplina equiparada por Orden de 5 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

Don Pascual Lahuerta Peña, titular de disciplina equiparada por Orden de 5 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

Don Rafael Font Montesinos, titular de disciplina equiparada por Orden de 5 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

Don Antonio Mulet Pons, titular de disciplina equiparada por Orden de 5 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

*Admitido para las Universidades de Alicante, País Vasco (Bilbao), Oviedo, Murcia, País Vasco (San Sebastián) y Salamanca*

Don Federico Moscardó Llorens, titular de disciplina equiparada por Orden de 5 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril).

*Admitidos para las Universidades del País Vasco (Bilbao), Oviedo, Murcia, País Vasco (San Sebastián) y Salamanca*

Don Manuel Grande Benito, titular de disciplina equiparada por Orden de 27 de julio de 1981.

Don Juan Antonio Rodríguez Renuncio, titular de disciplina equiparada por Orden de 27 de julio de 1981.

Don Miguel Ángel Esteso Díaz, titular de disciplina equiparada por Orden de 27 de julio de 1981.

Don Luis María Polo Díez, titular de disciplina equiparada por Orden de 27 de julio de 1981.

Don Alfredo Sanz Medel, titular de disciplina equiparada por Orden de 27 de julio de 1981.

Don Jesús Ángel Gálvez Morillas, titular de disciplina equiparada por Orden de 27 de julio de 1981.

Don José María López Roca, titular de disciplina equiparada por Orden de 27 de julio de 1981.

*Excluidos para las Universidades del País Vasco (Bilbao), Oviedo, Murcia, País Vasco (San Sebastián) y Salamanca*

Don Guillermo Martínez Massanet, por no acompañar la Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra, según exige la Orden de convocatoria.

Don Alvaro Izquierdo Irazu, por no acompañar la hoja de servicios, Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, según exige la Orden de convocatoria.

Doña Gemma Rauret Dalmáu, por no acompañar la hoja de servicios, Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, según exige la Orden de convocatoria.

Don Marcelo Blanco Romia, por no acompañar la Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, según exige la Orden de convocatoria.

Don José Mario Díaz Fernández, por no acompañar la hoja de servicios, Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, según exige la Orden de convocatoria.

Don Luis María Tel Alberdi, por no acompañar la hoja de servicios, Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, según exige la Orden de convocatoria.

Don José S. Urieta Navarro, por no acompañar la hoja de servicios, Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, según exige la Orden de convocatoria.

Don Jaime José González Velasco, por no ser titular de disciplina equiparada, según la Orden de 27 de julio de 1981.

Don Julio L. Bueno de las Heras, por no acompañar la hoja de servicios, Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra y los ejemplares o separatas de sus publicaciones según exige la Orden de convocatoria.

Contra la presente Resolución podrá interponerse reclamación en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de febrero de 1982.—El Director general, P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sando Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**5603** *RESOLUCION de 16 de febrero de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Bromatología, Toxicología y Análisis químico» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitida al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 17 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1982), para provisión de la cátedra de «Bromatología, Toxicología y Análisis químico» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares a la siguiente aspirante: doña María del Carmen Martínez Para, titular de disciplina equiparada por Orden de 27 de julio de 1981.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de febrero de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sando Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

## ADMINISTRACION LOCAL

**5604** *RESOLUCION de 29 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Alfajar, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 300, de fecha 18 de diciembre de 1981, se publican las bases integras para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Alfajar.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria es de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y las instancias deberán ser dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, ajustándose a las bases de la convocatoria.

Los derechos de examen ascienden a la cantidad de 2.000 pesetas.

La plaza está dotada con los emolumentos correspondientes al nivel 8, pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a las disposiciones legales y acuerdos municipales.

Alfajar, 29 de diciembre de 1981.—El Secretario, Alberto E. Blasco Toledo.—V.º B.º: El Alcalde, José Martínez Chust.—2.855-E.

**5605** *RESOLUCION de 10 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Bilbao, referente a la oposición para proveer dos plazas de Asistentes Sociales.*

Relación de aspirantes admitidos provisionalmente a la oposición libre convocada para la provisión de dos plazas de Asistentes Sociales:

1. Doña María Victoria Bidasolo Roller.
2. Doña María Begoña Cortázar Zubiguirre.
3. Doña Francisca Fernández Hierro.
4. Doña María Teresa Galar Akesolo.
5. Doña María Begoña González Martínez.
6. Doña Begoña Gorostidi Arrizabalaga.
7. Doña Karmele de Guinea Anasagasti.
8. Doña María Manuela Martínez Noriega.
9. Doña María del Pilar Muñoz Arza.
10. Doña Miren Ramirez Deolano y Urrutia.
11. Doña Agueda de Velasco Zárraga.

Transcurridos quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de la admisión provisional en el «Boletín Oficial del Estado», dicha admisión se transforma en definitiva.

El Tribunal que juzgará dicha oposición estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Doña Isabel Andía Berrojalbiz, Concejal, y como suplente, doña Ana Ariz Bidondo, Concejal.

Vocales:

Don Federico Magadán García, Jefe de la Sección de Gobernación, y como suplente, doña Eloísa Mardones Pérez, Asistente Social.

Don Eugenio Jimeno del Hoyo, y como suplente, don Faustino Jiménez Muro, representantes de la Dirección General de Administración Local.

Doña Aurora González Martín, y como suplente, don Federico Mendicuti Ormaechea, representantes del Profesorado Oficial.

Don Julián Uriarte Jaureguizar, y como suplente, don José Ignacio García Amezaga, representantes del Gobierno Vasco.

Doña Concepción Corral Lizarraga, y como suplente, doña Amaya Ituarte Tellache, representantes de la Asociación de Asistentes Sociales de Vizcaya.

Don Juan José Zearreta Ugoitaldecoa, y como suplente, don Ricardo Badiola Uriarte, representantes de la Real Academia de la Lengua Vasca.

Secretario: Don Carlos Sistiaga Múgica, Secretario general, y como suplente doña María Luisa Pascual Burgos, Jefe de la Sección de Régimen Interior.

Bilbao, 10 de febrero de 1982.—El Secretario general.—3.074-E.

**5606** *RESOLUCION de 17 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de San Fernando, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Asistente Social.*

Aprobada por la Comisión Municipal Permanente la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Asistente Social en este